

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

Sharwashent Construcciones S.A.

En mi calidad de Comisario Revisor de Sharwashent Construcciones S.A., en cumplimiento de mi función cumpro con informarle que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyo verificar las evidencias que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

El examen efectuado hemos detectado que los rubros mostrados en el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2009, reflejan cantidades que indican el inicio de las actividades de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Sharwashent Construcciones S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.



María Elena Moran P.
Comisario Revisor
Reg. Nac. CPA 34899

